EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO IX

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Numero suelto, 5 céntimos.

Sábado 22 de Agosto de 1891.

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
D. Sancho, 13.—Palencia.

NÚM 2.415

ESPINO ARTIFICIAL

Véase la 4.ª plana.

BAÑOS
DEL DORTOR FUENTES
Véase la 4.ª plana.

Véase en la cuarta plana el anuncio del acreditado almacenista de paños y sastrería.
TELESFORO HERNANDEZ.

Sección editorial.

El Centro politécnico de San Isidoro.

Suprimidos los antiguos Colegios de internos agregados á los Institutos de segunda enseñanza, se hace sentir más y más cada día la falta de tales Establecimientos.

Es verdad que en su defecto existen otros adonde las familias pudientes se apresuran á enviar á sus hijos con objeto de evitar los inconvenientes que trae consigo la absoluta libertad, que de otro modo gozarían, en perjuicio de su educación, de su instrucción y de la moralidad que debe guiar sus primeros pasos. Pero tales Colegios ni son asequibles á todas las fortunas, y, aunque de índole parecida á aquéllos cuya falta lamentamos, no llenan ni pueden llenar tampoco las aspiraciones de los padres de familia por lo que á la instrucción de sus hijos se refiere. Y entiéndase que no pretendemos hacer la contra á dichos Establecimientos dirigidos por personas cuya virtud y laboriosidad somos los primeros en reconocer; pero preciso es también tener en cuenta que no bastan muchas veces estas dos solas cualidades para que se obtenga el fruto apetecido.

En efecto, si cada catedrático oficial de las Universidades é Institutos del reino, aparte de su vocación decidida por la enseñanza, tiene necesidad, para llegar á tan honroso puesto, de terminar una costosísima carrera literaria, y aun no siendo esto bastante garantía para el Estado, le obliga á hacer unas oposiciones tan difíciles como penosas, donde los aspirantes miden sus fuerzas, avaloran sus conocimientos, y dan públicas muestras de su aptitud y saber: si aun así y todo no es aventurado augurar que en el ejercicio de su delicada misión pueda quizá ofrecérseles alguna duda, ¿cómo es posible que en Establecimientos privados, cuyos profesores, por regla general, no tienen en su mayoría ni en todo ni en parte la carrera literaria que la ley exige y cada asignatura en particular reclama, puedan los alumnos encomendados á su dirección hacer progresos en la ciencia á que se dedican? ¿Cómo es posible que lleguen, no á dominar una asignatura pero ni siquiera á echar sólidos cimientos, cuando sus profesores, sometidos á la más ciega obediencia, se ven precisados á explicar á un tiempo dos ó más asignaturas de índole completamente opuesta, y, lo que agrava aún más la situación, á encargarse hoy de una, y mañana de otra, cuyos conocimientos son asimismo antitéticos, y opuestos entre sí?

Hay que concederles, sin embargo, que sus alumnos adquieren, sin género alguno de duda, habitos de moralidad, hábitos de estudio y desarrollan hasta exageradamente la memoria. Mas respecto de los dos primeros extremos, que desde luego confesamos ser en alto grado beneficiosos para el alumno, debe concedérsenos también que no están vinculados en una clase determinada de personas y de Establecimientos; y por lo que hace al tercero, lejos de ser beneficioso, muy al contrario de estimarle como una ventaja, entendemos que es un inconveniente tal sistema extendido y generalizado en dichos Establecimientos. Porque no basta que el alumno *diga lo que sabe*, es preciso *que sepa lo que dice* y este resultado no se obtiene con semejante procedimiento. La razón, preciado don del Hacedor, beneficio el más grande que hizo Dios al hombre al crearle de la nada, y que el hombre es el único sér que lo posee, no debe subordinarse á la memoria. Esta debe ayudar á aquélla, marchar ambas unidas, aunando sus esfuerzos, y sólo así conseguiremos el fin apetecido.

A las consideraciones expuestas, y al deseo no más de reavivar el espíritu, de reaccionar, si se nos permite la frase, el amor, la afición al estudio hace años ya tan decaída, debe su creación el *Centro politécnico de San Isidoro*, de Palencia, en donde encontraran los padres de familia todas las ventajas que reunen, y hemos sido los primeros en reconocer, los Colegios á que nos referíamos poco ha, no habrá los graves inconvenientes que hemos apuntado, y resultarán no poco beneficiados en sus intereses atendido lo módico de la pensión que se consigna en el Reglamento que tenemos á la vista y del que vamos hacer una ligerísima reseña.

Situado este nuevo Establecimiento en un espacioso local, que un tiempo fué Palacio de Inquisidores, reune las condiciones de capacidad é ingiene necesarias para albergar en él, con la independencia que exigen las distintas edades y diferentes clases de enseñanzas, un considerable número de alumnos, quienes podrán disponer para su recreo, además de los patios y jardines de la Casa, de una grande y bonita quinta de recreo, y de casa de baños montada conforme á los adelantos modernos; emplazadas una y otra en los más pintorescos sitios de las márgenes del Carrión.

La alimentación será sana, abundante y nutritiva, como lo es en toda Castilla.

La asistencia médico-farmaceútica, se facilitará gratis por el *Centro Politécnico*, dejando á elección del alumno ó su familia el profesor y la oficina de que quieran servirse en caso de enfermedad, y dando á las madres la seguridad de que sus hijos serán cuidadosa y solícitamente atendidos por las Siervas de María, ministras de los enfermos. ¡Que también son padres los que al frente del Centro politécnico se hallan, y saben cuánto cuestan y cuanto se ama á los pedazos del corazón, que se llaman hijos!

Ni menos descuidarán, por ende, la educación religiosa de sus alumnos. La parte moral se halla en particular encomendada á los Sres. D. Julián Adrián Onrubria y D. Francisco Pérez Juárez, Canónigos ambos por oposición de la Santa Iglesia Catedral. El primero, Director espiritual del *Centro*, vivirá en el mismo Establecimiento, vigilará constantemente á los alumnos, presidirá la mesa y dirigirá los actos religiosos; y el segundo, como Profesor de Religión y moral, está encargado de darles semanalmente una conferencia sobre dicha asignatura.

Con el mismo exquisito cuidado se atenderá á la educacion social y científica, dada la indiscutible idoneidad del personal docente á que se halla confiada.

La primera enseñanza, base y cimiento de ulteriores estudios, estará á cargo de dos Profesores con título superior, y cuya hoja de estudios es la mejor garantía para el aprovechamiento de los alumnos.

Por lo que hace á la segunda enseñanza, ha de ser tan amplia en sus medios, tan sólida en sus fundamentos y aun podríamos añadir segura en sus resultados, como pudiera desear el más exigente y descontentadizo. Amplia ó libre en los medios de llevarla á debido efecto, porque puede escogerse por los interesados el que más le agrade ó crea convenirles. Sólida y segura, por el personal a que se halla encomendada. En efecto, si por la circunstancia de existir en Palencia Instituto de segunda enseñanza, cuyos Catedraticos por oposición, Doctores ó Licenciados, son la mejor garantía que puede exigirse en esta materia, creen los padres, como nosotros creemos, que es preferible que sus hijos reciban directamente de sus labios la explicación de las respectivas asignaturas, pueden adoptar este sistema, con el cual encontrarán

---

de espanto al ver el terrible espectáculo que se presentaba á sus ojos, pero un golpe del hacha de Marcos le abrió la garganta y le arrojó al mar. Al mismo tiempo volvía á levantarse y á caer sobre la cuerda y la cortaba con una fuerza irresistible.

La cuerda cargada de truhanes cayó al mar, y Reynold, que acababa de cogerla después de echar sobre sus hombros á las dos jóvenes, se salvaba por un milagro.

De los cinco bandidos que quedaban con vida, tres emprendieron la fuga y dos se prepararon á defenderse.

Marcos aplastó la cabeza á uno de ellos, el marqués mató al segundo y La Guiche disparó á un tiempo dos pistoletazos contra los fugitivos.

Esta escena sangrienta tuvo lugar con una rapidez inexplicable. Aquellos truhanes, en pie no hacía un momento, llenos de vida y de salud, habían sido muertos de una manera tan instantánea, que sólo tal vez lo sobrenatural podía explicar tan espantoso acontecimiento.

—¿Ha sido esto un sueño? exclamó La Guiche.

las grutas sin defensa, en cuyo caso seria fàcil á los tres nobles salvar á Aldah y á Diana.

Marcos condujo á sus dos compañeros hacia los arbustos, y se ocultó con ellos cuando empezaban á subir los truhanes.

Apareció el primero en el borde del precipicio, saltó en tierra y se volvió para ayudar al que le seguía. Los bandidos escalaban el peñasco con presteza y se formaban en grupo compacto. Entre bandidos y truhanes se contaban en las grutas treinta y seis hombres, y veintidós habían verificado ya su ascenso.

—¡A ellos! gritó de pronto una voz sonora.

De veintidós bandidos quince cayeron como heridos del rayo. Los que quedaron en pie lanzaron un grito, pero cayeron otros tres casi al momento, y las espadas enrojecidas de Marcos, de La Guiche y d'Herbaut atravesaron otros tres más, antes que éstos tuvieran tiempo, no ya de defenderse sino de conocer el peligro.

El truhan que acababa de escalar entonces el precipicio lanzó á su vez un grito

Marcos continuó bajando. En aquel mismo instante Reynold, después de separarse de los truhanes á quienes había excitado á continuar la orgía, se dirigía adonde estaban Diana y Aldah, y las dos jóvenes lanzaban un grito de alegría al reconocer al conde de Bernac, viendo en fin llegar al que miraban como un libertador.

Cuando Marcos llegó al pie de la abertura, soltó sin vacilar la cuerda como lo hacían los bandidos y entró en la galería.

Flor de Manzano, atraído por el alegre rumor de la orgía, había dejado su puesto en la entrada de las grutas para tomar parte en el banquete, lo cual favorecía los proyectos del barón.

Entró lentamente guiado por el resplandor que salía del interior, y llegó hasta la entrada de la gruta mayor, pudiendo ver desde un ángulo del peñasco que le ocultaba, una parte de la orgia que estaba entonces en su apogeo. Pero al mismo tiempo que podía contar á sus enemigos, el número de éstos, sin intimidar su valor, le abismó en la más sombría inquietud. Pensaba con razón que todo el valor de sus compa-

M.C.D.2022

además, y entre otras que no es preciso enumerar las ventajas siguientes: 1.ª que los alumnos se matricularán en la enseñanza oficial, y figurarán por lo tanto como alumnos oficiales. 2.ª que antes de asistir á las Cátedras del Instituto, adonde irán acompañados por los Inspectores ó dependientes de la Casa, se les preparará convenientemente, aclarando sus dudas, por los Profesores particulares del *Centro*, que lo serán los señores Auxiliares numerarios del mismo Instituto, previamente autorizados al efecto por la Superioridad; y 3.ª que así dispuestos, jamás les encontrarán sus Catedráticos desprevenidos, recibirán mejor y fructificará en ellos la semilla de la explicación, y harán un papel honroso y digno de un estudiante aplicado, que quiere cumplir con sus obligaciones.

Sin embargo de tales ventajas, si los padres optasen porque sus hijos no salieran del Establecimiento para recibir la enseñanza, ó éstos tuvieran alguna asignatura incompatible por cualquiera circunstancia, ó tal vez quisieran utilizarse de la libertad de enseñanza para terminar más pronto sus estudios, pueden aprovecharse del otro sistema, y recibir la enseñanza completa en el *Centro politécnico*, toda vez que los mismos señores Auxiliares del Instituto son los encargados, como ya digimos, de explicar estas asignaturas, ayudándoles en la tarea personas tan ilustradas, como las que figuran en esta sección en el Cuadro inserto al final del Reglamento. En este caso disfrutarán la ventaja de que formarán parte de los tribunales de examen los Profesores que han tenido á su cargo su instrucción en el Establecimiento, que al efecto se hallará oficialmente incorporado al referido Instituto.

La enseñanza superior, preparación para carreras especiales y facultades, formará parte asimismo del Cuadro de estudios de este *Centro*. Muchos jóvenes que se veían obligados á buscar otras poblaciones en donde, con grandes gastos y expuestos á los peligros de los grandes centros, pudieran hacer los estudios preparatorios de ingreso en la Escuela politécnica, y en los cuerpos de Aduanas, Correos, Telégrafos, Sobrestantes de obras públicas, y otros análogos, tendrán aquí medios de conseguir sus fines; así como también los que pretendan adquirir el título de Peritos y Profesores mercantiles (Escuelas de Comercio), y por ahora, y sin perjuicio de mayor amplitud, cuantos deseen dar validez académica á las asignaturas que abarca el año preparatorio en las Facultades de Medicina y Farmacia, y además de este mismo año, la mayor parte de las asignaturas de la Licenciatura en Filosofía y Letras, Derecho y Ciencias. Al frente de esta importante sección y con un desinterés digno del mayor encomio, se hallan Catedráticos del Instituto de esta capital, Doctores y Licenciados en la respectivas Facultades, y autores de obras científicas de reconocido mérito que sirven hoy de texto en Escuelas especiales.

Por último los estudios de aplicación y clases de adorno se hallan igualmente encomendadas á personas todas merecedoras del encargo que el *Centro politécnico* les ha confiado.

Tales son las noticias que hemos podido adquirir y las consideraciones que nos ha sugerido la lectura del Reglamento de dicho Centro que en breve ha de inaugurarse en la calle de Burgos, número 3, de Palencia. La matrícula se hallará abierta desde el 1.º del próximo Septiembre, y no dudamos en recomendar á los padres de familia acudan á él, en la seguridad de que no han de quedar defraudadas las legítimas esperanzas que hace concebir un Establecimiento de tal importancia.

Desde la Corte.

21 de Agosto de 1891.

Sr. Director:

El tiempo un tanto revuelto amenaza tormenta que no acaba de estallar. Allá en el Norte las galernas desencadenadas demuestran también la inseguridad de la atmósfera; pero hasta ahora aquí no hemos sufrido los efectos. Esta incertidumbre se observa igualmente en el campo de la política; se temen complicaciones más ó menos graves, se habla del conflicto próximo á estallar, de los horrores de una guerra general en Europa, de crisis para plazos cercanos, de rupturas en el campo republicano y de otros mil horrores por el estilo, pero en honor á la verdad hay que declarar que no existe ningún hecho concreto que permita asegurar todo lo anterior como un hecho real y efectivo. Como cálculos, no está mal que se hagan, sobre todo cuando no existen asuntos que reclamen más la atención.

En lo único en que no es posible que se equivoquen estos rumores alarmistas es la cuestión de los republicanos que cada día se presenta más tirante. Los zorrillistas siguen protestando contra el Manifiesto del Sr. Marqués de Santa Marta. Anoche el periódico *El País* publicó la protesta del Sr. Lahoz, la del señor Sol y Ortega y otros caracterizados republicanos. Mientras tanto el Sr. Santa Marta y sus adictos confían en que la Asamblea convocada aprobará su conducta.

De otros asuntos, como digo, nada hay absolutamente que merezca consignarse. En San Sebastián andan muy alborozados por el éxito obtenido por el concierto monstruo que ayer celebróse en la Plaza de Toros y cuyo resultado, según dicen todos los corresponsales, fué maravilloso.

Del exterior lo más saliente es el viaje de la escuadra francesa á Inglaterra El pueblo británico, á pesar de lo que se creía, no se ha entusiasmado y ha seguido flemático como siempre, dispensando solo á los oficiales franceses una afable cortesía.

Suyo afmo F.

De todas partes

Muchas y muy acerbas críticas se han hecho de la moda de los viajes veraniegos; en el teatro y en el periódico se ha ridiculizado fuertemente á los que contraen graves compromisos y se arruinan por seguir la manía del verano, pero es lo cierto que el mal—si acaso es mal—va en aumento prodigioso.

Véase lo que dice un periódico de Madrid:

«Este año ha salido mucha más gente por la línea del Norte que en 1890, que fué el año de mayor concurrencia por la Exposición de París.

En 6 de Agosto había recaudadas 200.000 pesetas más que en igual fecha del año anterior.

Generalmente en los días 4 ó 5 de Agosto terminábase la expendición de billetes de ida y vuelta; este año, el día 14 de igual mes se han despachado un sinnúmero de billetes de dichas condiciones.»

Según Real orden que publica el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, las plazas de alumnos paisanos que deben cubrirse en los colegios preparatorios militares en el presente concurso son: 100 en Zaragoza, 60 en Lugo, 120 en Granada y 60 en Trujillo.

Los telegramas de Manresa dan cuenta de un horroroso incendio ocurrido allí ayer tarde, en el cual perecieron abrasadas dos infelices criaturas.

El fuego se inició en la azotea de la casa, en la cual dormían los dos niños, de siete y cinco años respectivamente.

La madre, que estaba en la calle, vió el incendio, y á sus gritos desgarradores acudieron presurosos los vecinos, arrojándose varias personas con toda abnegación á salvar á las pobres criaturas.

Todo fué inútil.

La rapidez con que cundió el fuego y el espeso humo que se produjo, impidieron los trabajos de salvación.

El mayor de los niños salió a una ventana de la azotea, y al ver á su madre y al sentir el dolor de las quemaduras, se arrojó, cayendo en brazos de aquélla, desesperada y loca de dolor.

El infeliz niño estaba desfigurado por las quemaduras, y falleció una hora después.

Habiendo llegado al lugar del siniestro los bomberos, se pudo al fin dominar el incendio, y entonces se encontró el cadaver del niño de cinco años, completamente carbonizado.

LA OFICINA DEL TRABAJO.

En Francia acaba de publicarse un decreto, organizando en el ministerio de Comercio la llamada Oficina del Trabajo.

Este centro tendrá por misión recoger, ordenar y publicar todas las informaciones relativas al trabajo, al desarrollo de la producción, á la organización y remuneración del trabajo, á sus relaciones con el capital, á la condición de los obreros y á la situación comparativa del trabajo con el del extranjero.

Este servicio, dividido en central y exterior, tendrá por jefe un director especial, bajo las inmediatas órdenes del ministro de Comercio.

Temporalmente serán nombrados para este servicio funcionarios ó agentes de las diversas administraciones públicas.

El servicio central recogerá, por cuantos medios sean posibles, los datos útiles á la dependencia; para que, armonizados con los que facilite el servicio exterior, puedan redactarse documentos y memorias, que publicará ó facilitará al ministro.

Los delegados permanentes del servicio exterior harán informaciones, según las órdenes del director; pero aquellas informaciones que se deban hacer en las industrias puestas bajo la inspección del Estado, continuarán confiadas á la administración competente.

Los datos adquiridos por la Oficina del Trabajo servirán de elementos para una publicación periódica y para publicaciones especiales sobre determinadas cuestiones.

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 17 de la ley de 10 de Enero de de 1879, termina la veda de caza el día 31 del corriente, y por lo tanto desde el día 1.º de Septiembre próximo pueden dedicarse al ejercicio de la misma todos

ñeros y el suyo no podria triunfar de aquellos bandidos qua se ponían como un obstáculo insuperable entre él y las que quería salvar.

La orgía aumentaba, los gritos y las canciones se cruzaban en la atmósfera corrompida con las exhalaciones fétidas de toda aquella turba alborozada, y Marcos vacilaba, conociendo sin embargo cuán peligrosa le era la incertidumbre, pues si era descubierto estaba perdido.

En aquel momento entró Reynold en la gruta para dar la orden de partida. Marcos retrocedió temiendo ser descubierto cuando vió á La Chesnaye, y este movimiento que le permitía aún oirlo todo, pero que ponía ante los ojos del baron un gigantesco peñasco, le impidió ver á Diana y Aldah que entraban en la gran gruta detrás de Reynold.

—¡Partamos! había dicho La Chesnaye.

—¡Partamos! habían repetido ya los truhanes.

Marcos permaneció un momento inmóvil, vacilando aún, pero cruzó por su mente una súbita resolucion, brilló en sus ojos la ale-

gría, y arrastrándose como una culebra bajo la bóveda de la galería, llegó á la abertura, cogió la cuerda, se encaramó con la agilidad de la ardilla y escaló el precipicio en menos tiempo que el que empleamos para contarlo.

—¿Qué sucede? preguntaron á un tiempo La Guiche y d'Herbaut, precipitándose hacía el barón.

—¿No deseabais un peligro! dijo Marcos. Pues ya se acerca. Los bandidos van á salir de las cuevas para intentar sin duda alguna nueva expedición... Dios nos protegel Las grutas van á quedar sin defensores, y entonces bajaremos los tres.

Marcos se equivocaba acerca de las intenciones que suponía á La Chesnaye; pero ignorando lo que había pasado en las grutas, no conociendo todos los proyectos de Reynold, no pudiendo saber lo que el bandido había resuelto llevar á cabo y habiendo oído hablar á La Chesnaye del nuevo botín que iban á conquistar, dedujo naturalmente que la partida iba á lanzarse sobre alguna nueva presa que le indicaba su jefe, y que por consiguiente iban á quedar

—¿Estamos soñando ó despiertos? repuso d'Herbaut.

—No ha sido un sueño, amigos míos, respondió Marcos designando los cadáveres amontonados, porque estos infelices os probarán que estáis despiertos.

—Pero no me explico ¡vive Dios! cómo han muerto los que no han tocado nuestras espadas.

—¿Olvidáis los glóbulos? dijo Marcos.

—¡Cómo! ¿no era una broma? Barón, poseéis un secreto terrible, y la pólvora es en comparación suya un juego de niños. ¿Os ha regalado Satanás esos mensajeros de la muerte.

—No, un amigo, un sabio á quien conocéis, señores.

—¿Van Helmont?

—Sí.

—¿Y esos quince glóbulos, de los que hemos arrojado cinco cada uno, han muerto á quince hombres?

—Bien lo veis.

—Mucho me temo que nuestro amigo Van Helmont acabe en la hoguera. Esto es diabólico por excelencia.

M.C.D.2022

los que se hallen debidamente autorizados en la forma que determinan los artículos 28 y 29 de la expresada ley, que dicen:

Art. 28. Unicamente podrá cazar el que haya obtenido del Gobierno civil de la provincia licencia de uso de escopeta y licencia de caza. Estas licencias sólo servirán para un año desde su fecha y se concederán con arreglo á las leyes.

Art. 29. Sólo podrán otorgarse licencias de caza por los Gobernadores de las provincias, que en ningún caso las podrán conceder gratis.

Continuarán, sin embargo, los Capitanes generales, con la facultad de conceder licencias gratuítas é intrasferibles de caza únicamente á los militares en activo servicio, á los retirados con sueldo y á los condecorados con la cruz de San Fernando, cuyas circunstancias se harán constar precisamente en las mismas licencias, á las que acompañará siempre la cédula personal del interesado.

Sección oficial.

GACETA DE MADRID.—Agosto, 21.

Gobernación.—Real orden disponiendo que en los sucesivo las corporaciones provinciales y municipales no procedan al otorgamiento de la escritura de los contratos que celebren, sin que en el acto de referencia exhiban los rematantes, además del resguardo de haber constituído la fianza definitiva en su caso, teniendo en cuenta para ello lo expresado en el art. 21 del Real decreto de 4 de Enero de 1883, los recibos de haber satisfecho los derechos devengados y suplementos adelantados por el notario ó notarios autorizantes de la subasta, si ésta, por exceder de 50 000 pesetas, hubiese sido doble y simultánea y además igual documento que acredite haber satisfecho los derechos de inserción de los anuncios en la *Gaceta de Madrid* y *Boletín oficial* de la provincia.

***

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Gobierno de provincia.—Convocando al pueblo de Vahillo para las elecciones que tendrán lugar el día 13 de Septiembre próximo por haber sido anuladas las que tuvieron lugar el 10 de Mayo último.

Id.—Haciendo saber que se ha elevado al ministerio de la Gobernación el recurso de alzada interpuesto por D. Paulino Revilla, vecino de Matamorisca, contra una providencia de este Gobierno que dispone que aquél rinda la cuenta del tiempo que fué recaudador en dicho Municipio.

Id.—Fomento, Plan de aprovechamientos forestales para el año de 1891-92.

Juzgado de Palencia.—Anuncio de fincas procedentes de embargos.

Local y Provincial.

El domingo próximo hará su despedida en la plaza de toros de esta ciudad la notable Compañía Francoespañola, que dirige el Sr. Budoy, componiéndose el espectáculo de un variado programa en el cual figuran los mejores ejercicios que llevan a cabo los artistas de aquélla.

Agradecido el expresado señor á la buena acogida que le ha dispensado el público, dedica esta función á beneficio del mismo, regalando 50 pesetas en metálico, figurando en dicho espectáculo dos bailarinas que lucirán sus habilidades coreograficas y verificando la ascensión uno de los clows.

Con tan agradables alicientes, no dudamos que la plaza se ha de hallar muy concurrida.

He aquí el Programa:

1.º Sinfonía.—2.º El arrojo del despeñadero.—3.º Pasatiempo por los clowns.—4.º El Diablo rojo.—5.º Le cusinetto japonés.—6.º El funámbulo aéreo—7.º El Puente colgante.—8.º Gran carrera uniciclista.—9.º Ascensión cautiva por el clown.—10 Baile, La Jota aragonesa.—11. La gran Batuta americana.—12. Regalos para el público.—13 y último. Una corrida de toros.

Despedida de la Compañía.

Con el título *Liceo de Castilla* se ha organizado en esta población una Sociedad que ocupará los mismos locales que tenía la disuelta del *Recreo-Palentino*, y que subsistirá con las mismas bases de aquélla, ó sean las de ilustración, moralidad y deleite.

La Junta que ha quedado constituída, la componen los señores siguientes:

D. Eulogio Montoya, D. Mariano Morrondo, D. Tiburcio Martínez, D. Patricio Roseras, D Justo Ventura Puertas, y D. Gregorio Román.

Mucho celebramos que se haya procedido á formar la Sociedad de que tratamos, y es de esperar que tenga vida próspera, si la Junta que ha de regirla procura por el buen nombre que no dudamos ha de adquirir, si obra desde un principio con el tacto y decisión que es necesario desplegar en esta clase de círculos de recreo.

Entre los decretos firmados estos últimos días en San Sebastián por S. M. la Reina Regente, figura uno dictando reglas para la ejecución de servicio de Correos por las Compañíes de ferrocarriles. La marcha de los trenes correos se ajustará á la práctica de cada línea. Para extender al interior de la Península el servicio de paquetes postales, tendrá que mediar un acuerdo previo con la Compañía. En toda línea que actualmente esté en explotación habrá un tren correo diario, y en los demás trenes un compartimiento para dicho servicio. El Estado se reserva el derecho de formar trenes especiales para la conducción del correo.

Vuelve á propagarse el rumor de que en breve tendrá lugar en nuestra ciudad una gran reunión de harineros, con objeto de tratar la línea de conducta que debe seguirse cerca del Gobierno, para lograr que modifique las bases del Convenio con los Estados Unidos, y el cual perjudica tanto á los intereses de Castilla.

Acerca de este asunto ya hemos dicho nuestra opinión, felicitándonos de que esté conforme con ella *El Eco de Castilla* de Valladolid, el cual copia en su número de ayer el suelto que con dicho motivo escribimos en nuestro número del jueves último.

Esta noche en el tren expres de Galicia llegará á esta población el excelentisimo Sr. General D. Luís Dabán, Inspector general de la Guardia Civil, dirigiéndose mañana á Santander en el tren correo.

Ha fallecido en Becerril de Campos, á los 77 años de edad, el Sr. D. Gregorio Torío García.

Reciba su atribulada familia la expresión de nuestro dolor.

Han sido aprobados los presupuestos ordinarios de Hérmedes y Cobos de Cerrato.

El célebre y popular astrónomo Noherlesoóm, va acertando en los pronósticos que ha hecho para la segunda quincena del mes actual.

Estos últimos días se han presentado desapacibles y con tendencias á la lluvia, aunque desgraciadamente para los viñedos, no ha llegado á caer.

Mucha falta está haciendo el agua, tanto para el campo como para la salud.

Ha fallecido en Anero. (Santander), su pueblo natal, el padre de nuestro querido amigo D. Santiago Rugama, ilustrado catedrático del Instituto provincial de esta ciudad.

Reciba, igualmente que su apreciable familia, la expresión de nuestro más profundo pésame por la triste desgracia que acaba de experimentar.

En este Gobierno de provincia se ha presentado una solicitud de registro á nombre de D. Vicente Arenas González pidiendo cuarenta pertenencias para la mina de hulla nombrada «Mariquita» sita en término de Redondo.

***

Por el mismo Centro, y habiendo sido aprobado por Real orden de 24 de Julio último el proyecto de construcción de una Cárcel Correccional en esta ciudad, se han declarado de utilidad pública las obras de la misma, para la ocupación de los terrenos necesarios para el emplazamiento del edificio.

A las once de la mañana de hoy fué cruelmente maltratado un sujeto en el lugar denominado «Eras del Portazgo» infiriéndole después uno de los agresores una herida en el vientre, con arma de fuego.

Aquéllos, que eran tres, fueron puestos á disposición del Juzgado.

Hoy han ingresado en esta Audiencia las siguientes causas:

Juzgado de Frechilla.—Contra J. L. é Y. R. por lesiones.

Juzgado de Baltanás, por incendio (sin procesado.)

En la tarde de ayer fueron condúcidos al Cementerio los restos mortales del que fué nuestro amigo D. Pedro de la Torre Ramos.

El lucido y numeroso cortejo que acompañaba al féretro, es una prueba de las simpatías que en esta población disfrutaba el finado.

Reiteramos á su atribulada familia la expresión de nuestro sentimiento por la irreparable pérdida que ha experimentado, deseándola cristiana resignación para poder sobrellevarla.

Sección festiva.

EL TRATADO

Querido amigo Ramón;
abandonando las lides
de tu antigua profesión,
hoy leo que te decides
á venir á esta región,
y como me das indicio,
según en tu carta ví,
de estar para ello propicio,
me preguntas el oficio
que debes tomar aquí.
Yo no soy buen consejero
aunque debes suponer
que si me dan á escojer
algun oficio, prefiero
aquel que da de comer.
En cuestión de profesiones
ú oficios ó granjerías,
existen mil opiniones,
y á falta de otras razones
ahí te remito las mías.
Desde que escuché afectado
á estos pueblos afligidos
á quienes han reventado
esas bases del Tratado
con los Estados Unidos,
digo acá para inter nos,
con la nobleza sencilla
que domina entre los dos,
que es un alabar á Dios
ser labrador en Castilla.
Y pues deseas tener
oficio para comer,
te digo con confianza
que lo que debes hacer
es meterte á la labranza.
A tí te da por el palo
de ser maestro, y discierno
que ese *oficio* es un regalo;
lo único que tiene malo
es que no paga el Gobierno.
Por lo cual digo en conciencia
y hasta tengo la evidencia
de que el oficio mejor,
es meterse á labrador
en la zona de Palencia.
Compras de mulas un par
y una casita galana,
tan blanca como el azahar
y que la Hacienda mañana
se encargará de embargar,
y haciendo la sementera
aguardas hasta el verano,
pues dándole al tiempo espera,
si no llueve en Primavera...
no recojeras un grano.
Cuando veas que se anota
pagar en el mes usual,
sin que le falte una *mota*,
la correspondiente cuota
impuesta á territorial,
no tienes que molestarte
ni menos armar contienda
por satisfacer tu parte,
pues en tal caso... la Hacienda
se encargará de cobrarte.
Luego la ventaja tiene
de que si el tiempo es enjuto
y la cosecha no viene,
no pagas, si te conviene,
al Gobierno algún tributo.
Y éste que ve la razón
de porqué no has tributado,
respetando tu afleción...
te manda un comisionado
que te embarga hasta el colchón.
Y para fin de jornada,
cabeceando en alta mar
mira tu vista cansada
un buque donde emigrar
á otra región ignorada,
y desamparado allí
y puesto el recuerdo aquí,
ves á los que comerciaron
con el pan que te negaron
en la madre patria á tí.
Decídete, pues, Ramón,
á pasar trances amargos;
que en esta pobre región
no te faltarán embargos
á cambio de protección!
Hoy es cosa bien sencilla
lo que ese Tratado incuba;
un temor; una mancilla;
un beso más para CUBA
y un puñal para Castilla:
¡Si cual labrador honrado
te quitan ese hemisferio,
Ramón, no tengas cuidado,
que en cambio como soldado
te sirve de Cementerio!!

Clotaldo

Sección religiosa.

Domingo.—San Felipe Benicio y San Donato.

En la Compañía es el ejercicio de la Asociación de la Vela á las siete y media y á las cinco.

Lunes.—San Bartolomé apóstol y Santa Aurea.

Ultima hora

MADRID 22 (11 m.)

Los federales se han reunido para protestar enérgicamente del manifiesto publicado por el Sr. Marqués de Sta. Marta.

El Gobierno desmiente el rumor del viaje del hermano del Czar á España, con objeto de visitar á su majestad la Reina Regente.

En las cercanías de Londres ha ocurrido una explosión de pólvora, resultando del siniestro algunos muertos y heridos.

SYNDETIKON.

Preparación de cola de pescado para pegar, colar y pergaminar los muebles, artículos de papel y cuero, objetos de vidrio, porcelana, marfil y concha, figuras de marfil, alabastro, yeso y todos cuantos objetos son fáciles de rotura.

Cada frasco con su pincel, se vende sólo á UNA peseta en la imprenta de este periódico.

Imprenta de Alonso é Hijos,
Don Sancho 13

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

TALLERES DE CONSTRUCCION Y FUNDICION
DE
EDUARDO L. DORIGA
SANTANDER.

Máquinas y calderas de vapor.
Máquinas *Compound* para alumbrado eléctrico.
Locomóviles, *Trilladoras* y *Molinos* harineros
Turbinas, rodeznos y bombas centrífugas.
Vapores pequeños de hierro ó acero.
Barcas para canales y ganguiles para dragado.
Calderas para jabon, depósitos para líquidos.
Vigas y armaduras de hierro.
Gruas fijas y portátiles y cabrestantes.
Material para minas, ruedas, placas giratorias, poleas-frenos para planchas elinados, etc
Tubos, columnas, candelabros para faroles y piezas sueltas de maquinaria.
Aparatos para la fabricación de harinas.
Agente de la acreditada casa inglesa
RUSTON, PROCTOR Y COMPAÑIA
en las provincias de Palencia y Santander.

DAVID RODRIGUEZ VICARIO
PALENCIA
Gran Fábrica de Mantas lisas y bordadas,
CONFECCIONADAS ESMERADAMENTE,
porque á tal fin dedico las mejores lanas de nuestros ganaderos castellanos.
Se hacen mantas para establecimientos, asilos benéficos, hospitales, cárceles, etc., etc.
Lanas blancas lavadas para colchones.
En esto creo que sea la única casa donde hallarà el numeroso público que me honra con sus encargos un buen surtido y de esmeradas condiciones, tanto en clase como en precio.

Despacho: Mayor Principal, 258, casa del Sr. Espino, y Fábrica, calle de la Plata, 7.

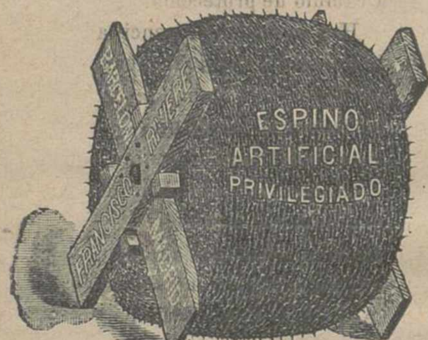

ESPINO ARTIFICIAL
A propósito para cercados, artículo que hoy se está empleando mucho en todas las poblaciones donde se ha empezado á conocer.
Para prospectos detallados, y precios, dirigirse al encargado de su venta en la provincia

GERMAN DE GUZMAN
ANTES FERMIN URRUTIA.
MAYOR PRINCIPAL, 99 y 101.
PALENCIA.

Corredera 49 — **FABRICA DE MANTAS** — Corredera 49
VIUDA DE ANTONIO FERNÁNDEZ É HIJO.
Ultimas novedades de mantas bordadas desde 50 reales en adelante, especialidad para ganado desde 18 reales en adelante.

El Acreditado Almacenista de Paños y Sastreria
DE VALLADOLID Y SU PROVINCIA
TELESFORO HERNÁNDEZ,
conociendo el delicado gusto y estremada elegancia de la distinguida Sociedad Palentina, ha mandado á su representante á esta Ilustre y Culta población, con las más altas novedades en géneros de todas clases y precios acomodados á todas las fortunas.
Al mismo tiempo ofrece un completo y variado surtido de Paños para capas y bozos de todas clases y precios confeccionados á la medida con corte especial y exclusiva en esta casa. (Inmenso surtido en camisería, corbatería y género de punto.)
Se hospeda en el *Hotel de Europa* y permanecerá solo CUATRO DIAS.

¿Queréis vestir elegante
haciendo á la moda coro?...
visitad al comerciante
y digno representante
del popular TELESFORO
LIBERTAD, 6 y 8, VALLADOLID.

BODEGA
de
ANTONIO DE LA RIVA
Instalada en la calle Mayor Antigua números 78 y 80 (Santo San Pedro) ofrece sus ricos vinos puros de (UVA) como sabe su numerosa clientela, á los precios siguientes.
Añejo á 5 pesetas 50 centimos cantaro.
Nuevo de la cosecha de 1890, á 5 pesetas 75 centimos cantaro.
Y embotellado de mesa á 30 centimos de peseta botella, (devolviendo el casco.
CASA-BODEGA
(*Santo San Pedro*) *números* 78 *y* 80.
PALENCIA.

ÚNICA Y VERDADERA
gran Empresa General de redención y sustitución de mozos alistados para el presente reemplazo, establecida en Madrid, calle de Toledo, núm. 56 pral., bajo la Dirección de D. Feliciano Salustiano

Representante en esta provincia
D. GENARO COLOMBRES ASTUDILLO
Procurador.
Oficinas, calle Mayor Prin-cipal, num. 53
PALENCIA.

Hasta hoy ha sido una necesidad sentida por las familias no disponer de suficientes recursos para redimir á sus hijos del servicio militar activo en los Ejércitos de Ultramar, pero aquélla ha desaparecido desde el momonto que esta acreditada Agencia se compromete á librarlos de tan penoso servicio por la cantidad de ciento cincuenta ó setenta y cinco pesetas, que los interesados constituirán en depósito antes del sorteo en respetable y acreditada casa de comercio que esta Empresa tiene designada.
Verifica también otras importantes operaciones, todas ellas beneficiosas á los intereses del particular contratante.
Pídanse detalles y propectos al espresado señor Representante, quien los facilitará extensos y sin interés.

BAÑOS DE ONTANEDA
Aguas termales, sulforosas sódico cálcicas
Administrador, D. Isidro Martinez.
Gran Hotel, magníficas habitaciones, con todas las comodidades y condiciones higiénicas apetecibles; mesa redonda y particulares, servidas con abundancia: aseo y esmero ¡sin rival! Desayuno, chocolate, café, te ó leche; comida: sopa, dos cocidos con gallina, cuatro principios elegidos, postre de cocina, frutas, quesos y pastas; cena: sopa, ensalada cocida, tres principios ó postres arriba indicados, todo condimentado por hábiles cocineros y repostero de Madrid. Los precios son desde 6 hasta 10 pesetas diarias por persona, según habitación que ocupen; mesa igual para todos.
Balneario alegre y elegante y provisto de toda clase de aparatos balneoterápicos.
Médico Director,
DON ALBERTO ARMENDARÍZ.

LA ECONÓMICA
Fábrica de Jabón de D. Juan Flores en Cevico de la Torre.
Fabrícanse jabones de todas clases à precios sumamente reducidos, tanto para el lavado como aromáticos de tocador.

SE ARRIENDAN
habitaciones interiores y exteriores, cochera y cuadras.
Soldados, 14.

VENTA DE CASA
Calle de Gil de Fuentes, núm. 18.
Informará D. Simón Cruz, Arco núm. 8

TRASPASO.
Por no poderla atender su dueño, se hace de la tienda de vinos establecida en la calle de Perezucos, núm. 1.

CASA DE BAÑOS
Y ESTABLECIMIENTO HIDROTERÁPICO
fundado en 1877 por el farmacéutico
D. NATALIO DE FUENTES ASPURZ
y dirigido por su hijo y sucesor
DOCTOR FUENTES.

Situado en la Orilla del río entre los dos Puentes.
Este establecimiento, montado según los adelantos que la hidroterapia moderna aconseja, tiene instaladas en cuartos espaciosos, ventilados y con pavimentos de mosáico, bañeras de mármol blanco, donde se facilitan desde el simple baño de agua pura al oriental, perfumado con agua de Florida.
En otro nuevo edificio, construído durante el año último expresamente para los baños medicinales y en comunicación con el de los de placer, á pesar de tener su entrada independiente por la carretera de circunvalación, hallándose instalados también cuartos de chorros, duchas y otras aplicaciones hidroterápicas.
Un espacioso local hállase destinado á los aparatos de duchas vaginales donde, desde hoy, podrán encontrar los enfermos curación á una serie de enfermedades especiales que antes no podían tratarse.
Facilítanse baños artificiales de Ledesma, Alceda, Archena, Arnedillo, Caldas y otros, y los excelentes resultados obtenidos en años anteriores están comprobados por los mismos enfermos que se encargan de una propaganda más autorizada que la nuestra.
Para las afecciones nerviosas hay una sala de duchas con un completo surtido de aparatos
Los billetes y abonos para los baños de placer se expenden y pagan al contado en la Farmacia del Dr. Fuentes y en la Casa de Baños, donde se facilitan tarifas y prospectos detallados.

SAN MATIAS
Colegio de segunda enseñanza incorporado al Institnto de Palencia en Astudillo.
Director D. Meinador V. Sanchez de los Rios.
Enseñanza completa, magnífico y nuevo edificio y material adecuado para la enseñanza.
Pensión de los internos 45 pesetas mensuales; íd de enseñanza 5 id íd.
Detalles y reglamentos el Director.

EN VENTA
Una puerta nueva, de dos hojas, con herrage fuerte y buena construcción; tiene de luz 2'75 . por 260.
Un bonito carro de varas, montado sobre muelles.
Virreina, 4.

STEDMAN
POLVOS PARA LA DENTICION
TRADE MARK — TRADE MARK
Preparados por el Dr. Stedman, de Londres.

FUENTE DEL ESTOMAGO
EN
Calzadilla del Campo, partido de Ledesma, provincia de Salamanca
AGUA SULFURADA, SODICA BICARBONATADA.
El agua prodigiosa de esta Fuente cura de un modo admirable los padecimientos del estómago, tales como las *dispepsias* (digestiones difíciles), *gastralgias* (dolores del estómago), y cuantas afecciones del aparato digestivo sean curables, desde la simple *pirosis* ó acedia, hasta la *úlcera gástrica*. También tiene excelente aplicación en las enfermedades del hígado, riñones y vegiga; en la gota; en el herpetismo y escrofulismo, en las del aparato genito-urinario y sobre todo en las del respiratorio, siendo un verdadero específico para curar los catarros, batiendo la predisposición á ello.
Se vende en la farmacia del señor D. N. Fuentes Aspurz (Palencia).
Botella de cuartillo y medio una peseta.
Botellas de un cuartillo, 75 céntimos de peseta.

Enseñanza gratis | La Compañía Fabril Singer | **2,50 pesetas SEMANALES**

NUESTRO MODELO Lanzadera Vibrante no tiene rival PARA LAS FAMILIAS.

LAS MAQUINAS SINGER para coser HAN OBTENIDO en todas las exposiciones los primeros PREMIOS.

LAS MAQUINAS SINGER para coser son indiscutiblemente las que han alcanzado mayor POPULARIDAD.

NUESTRO MODELO Lanzadera Oscilante no tiene rival PARA LOS INDUSTRIALES

ALGODON, SEDAS Y AGUJAS | **SUCURSAL EN PALENCIA** 21, CALLE MAYOR PRINCIPAL, 21. | **DIVERSOS** ACCESORIOS

M.C.D.2022